

EDICIÓN
FINAL

45

CENTAVOS

ECUADOR, LUNES 13 DE DICIEMBRE DEL 2010

El Telégrafo

www.eltelgrafo.com.ec

EL DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

3 SECCIONES

32 PÁGINAS

AÑO 126

EDICIÓN Nº 45.892



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "AROMAS Y RECUERDOS S.A. (AROMARSA)"

Se comunica al público que la compañía "AROMAS Y RECUERDOS S.A. (AROMARSA)", aumentó su capital suscrito por **NOVENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 21 de octubre de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-10-0008253** el 29 de Noviembre de 2010.

El capital suscrito actual es **CIENT MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **CIENT MIL** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas.- Además se reforma el Artículo Séptimo: **SÉPTIMO: AUMENTO DE CAPITAL.**- Todo aumento de capital será resuelto por la Junta General de Accionistas. Los accionistas tendrán derecho de preferencia a suscribir las acciones que se emitan en cada aumento de capital y en proporción de las que posee en propiedad al momento de dicho aumento de capital

Guayaquil, 29 de noviembre de 2010

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(65872)

